



FECHA 20/10/2021
IAIP-A1-3.30/2021
ORDINARIA

ACTA NÚMERO 30/2021 ORDINARIA INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta y tres minutos del día veinte de octubre de dos mil veintiuno. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Ricardo José Gómez Guerrero, para celebrar esta sesión ordinaria. Presentes las personas Comisionadas Propietarias del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante "El Instituto" o "IAIP", la Comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar, conocida por Roxana Soriano Acevedo; Comisionado Andrés Grégori Rodríguez y como Comisionados suplentes en funciones: Daniella Huezos Santos, Gerardo José Guerrero Larín. En esta sesión comparecieron los Comisionados suplentes: Yanira del Carmen Cortez Estévez y Sergio Mauricio Palacios Araujo, que de acuerdo al artículo doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP, únicamente tendrá voz ilustrativa en la sesión de Pleno, sin derecho a voto sobre los aspectos discutidos. Presente en ésta sesión ordinaria el Director Ejecutivo [REDACTED]

PUNTO UNO: Presentación y aprobación de agenda: el Comisionado Presidente, Ricardo Gómez, presentó los siguientes puntos de agenda: 1) Presentación y aprobación de agenda; 2) Aprobación de acta No.29; 3) Autorización para adecuación de normativa interna; 4) Creación de comisión para el descargo de bienes inservibles obsoletos y en desuso institucionales; 5) Autorización para solicitud de ajuste presupuestario para adquisición de diferentes equipos necesarios para el funcionamiento del IAIP; 6) Aprobación para realizar la reprogramación del plan operativo anual 2021. El Pleno aprobó por unanimidad la agenda presentada que corresponde a la sesión ordinaria número treinta de esta misma fecha. **PUNTO DOS:** Previa autorización y tras haber realizado observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, el Pleno aprueba por unanimidad el acta número veintinueve de sesión ordinaria de fecha trece de octubre del corriente año. **PUNTO TRES:** [REDACTED]

[REDACTED] Gerente de Garantía y Protección de Derechos, solicitó al Pleno autorización para que por parte de la Gerencia Legal y de acuerdo al artículo cincuenta y ocho, letra P de la LAIP, se pueda realizar una verificación y


actualización de la normativa interna institucional que se encuentra en desfase desde el año dos mil quince y existen vacíos en las normativas . Asimismo, expuso que dicha verificación será realizada en coordinación con la Dirección Ejecutiva y el Comisionado Presidente; además de realizar un trabajo conjunto con la Unidad de Planificación para medir recursos y verificar que se esté haciendo el uso adecuado de los bienes. [REDACTED]

[REDACTED] enfatizó que es de priorizar e ir realizando por bloques y que cada Gerente ó Jefatura pueda revisar cada instrumento de cada una de las unidades; asimismo, informará de los avances que se obtengan. El Pleno se dió por enterado en esta solicitud, por lo que aprueban por unanimidad. **PUNTO CUATRO:** [REDACTED] Gerente Administrativo solicitó aprobación por parte del Pleno, para la creación de la comisión evaluadora de bienes inservibles obsoletos y en desuso de la institución. Dicho Comité verificará los bienes que clasificará como inservibles, obsoletos , descargo por permuta, subasta, donación ó sustitución por otro tipo de activo. Asimismo explicó que actualmente, existe un Manual de activo fijo que data desde el año dos mil diecinueve por lo que se realizará la actualización del instrumento; por lo que considera conformar una Comisión adecuada. También informó que el Encargado de Activo Fijo, presentará un detalle de los bienes que se consideren inservibles por lo que presentará al Pleno para previo autorización. El Pleno se dio por enterado de la solicitud por lo que aprueban por unanimidad. **PUNTO CINCO:** [REDACTED] Gerente Financiero Institucional, solicitó al Pleno autorización para realizar ajuste a la ejecución presupuestaria al rubro sesenta y uno. La solicitud se realiza en virtud que actualmente, se encuentra en creación el Centro de Formación Institucional, que iniciará brevemente sus actividades de formación a nivel de municipalidades; por lo que se requiere de una inversión para la adecuada instalación del Centro de Formación antes expuesto; asimismo, con el traslado a las nuevas oficinas administrativas se requiere de la compra de: cámaras de videovigilancia, equipo de marcación por rostro, equipo para la sala de monitoreo para la Unidad de Comunicaciones. Asimismo es necesario la adquisición de equipo informático para la unidad de Tecnología, la cual requiere un switch para conexión de acceso, un firewall. Adicionalmente como se cuenta con tres niveles en el nuevo edificio, es necesaria la compra de refrigeradores,



microondas, cafeteras, entre otros para la atención al personal del IAIP. El valor aproximado es de veinticinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$25,000.00) para la realización de la modificación presupuestaria a la PEP 2021. El Pleno se dio por enterado de la solicitud por lo que aprueban por unanimidad.

PUNTO SEIS: El Jefe de la Unidad de Planificación [REDACTED] solicitó al Pleno autorización para realizar la reprogramación del Plan Operativo dos mil veintiuno. Apoyado en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del IAIP, que faculta el monitoreo, desviaciones y correcciones sobre la marcha de la planificación institucional. [REDACTED] explicó que la planificación operativa anual se realizó según las condiciones nacionales para salir de la emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID -19), que obliga al distanciamiento social y a tomar medidas de bioseguridad. Entre otras medidas a minimizar eventos y cualquier actividad de carácter presencial; por lo que solicita al Pleno del IAIP tomar la decisión de hacer una revisión de los planes operativos anuales 2021 de cada unidad; así como las condiciones institucionales actuales, que permita elaborar la reprogramación del Plan Operativo Anual del IAIP. Por lo expuesto, solicita realizar la reprogramación. El Pleno se dio por enterado y aprueban por unanimidad, realizar la reprogramación del Plan Operativo dos mil veintiuno. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir, ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con cincuenta minutos de su fecha de inicio, contando con todas las personas que la iniciaron; dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos sus integrantes, ratificamos su contenido y firmamos.


Ricardo José Gómez Guerrero
Comisionado Presidente


Andrés Gregori Rodríguez
Comisionado Propietario

Daniella Huezo Santos
Comisionada Suplente en funciones

Gerardo Jose Guerrero Larin
Comisionado Suplente en funciones

Roxana Seledonia Soriano de Aguilar
Conocida por Roxana Soriano Acevedo
Comisionada Propietaria